

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 22 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de documentación recaída en un expediente de solicitud del título de familia numerosa y en siete expedientes de ayudas económicas por menores de tres años, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, no se publica en su Integridad.

Acto notificado: Requerimiento mantenimiento de terceros, de cuenta corriente en sistema Giro, de ayuda económica por hijo menor de tres años.

Fecha: 9.2.2016.

Número Expediente: (DPJA) 396-2016-00000247-1.

Asunto: Ayudas Económicas por hijos menores de tres años.

Interesado/a: Jessica Cornejo Serrano.

Acto notificado: Resolución de concesión Ayuda Económica por menor de tres años.

Fecha: 7.5.2014.

Número de expediente: (DPJA)396-2014-0000184-1.

Asunto: Ayudas Económicas por hijos menores de tres años.

Interesado/a: Carmen Escobedo Moreno.

Acto notificado: Resolución de concesión Ayudas Económicas por menor de tres años.

Fecha: 18.11.2014.

Número de Expediente: (DPJA)396-2014-0000644-1.

Asunto: Ayuda Económica por hijos menores de tres años.

Interesado/a: Luis Jesús Sánchez Pérez.

Acto notificado: Resolución de concesión de Ayudas Económicas por menor de tres años.

Fecha:9.9.2013.

Número de expediente: (DPJA)396-2013-000273-1.

Asunto: Ayuda Económica por hijos menores de tres años.

Interesado/a: Amanda Estepa Bueno.

Acto notificado: Resolución de concesión de Ayudas Económicas por menor de tres años.

Fecha: 10.11.2014.

Número Expediente: (DPJA)396-2014-0000505-1.

Asunto: Ayuda Económica por hijos menores de tres años.

Interesado: Kausar Navela.

Acto notificado: Resolución de concesión de Ayudas Económicas por menor de tres años.

Fecha: 28.10.2014.

Número de Expediente: (DPJA)396-2014-0000496-1.

Asunto: Ayuda Económica por hijos menores de tres años.

Interesado: María Moreno Maldonado.

Acto notificado: Resolución de concesión de Ayudas Económicas por menor de tres años.

Fecha: 3.10.2013.

Número de Expediente: (DPJA)396-2013-000393-1.

Asunto: Ayudas Económicas por hijos menores de tres años.

Interesado: Marlen Guardiola Guardiola.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Fecha: 20.3.2017.

Número de expediente: (DPJA) 395-2017-00010675-1.

Asunto: Expedición del título de familia numerosa.

Interesado/a: Severiano Moreno Campos.

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en la notificación de documentación y si fuera resolución, recurso de alzada en el plazo de un mes partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 22 de junio de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»